**Ciudadano detenido por delito de intimidación a un Agente Civil de Tránsito**

Ambato, 28 de marzo.- Este lunes 26 de marzo de 2018  a las 09h00 en la Unidad Penal, se llevó a cabo la audiencia de procedimiento abreviado en contra de un ciudadano, a quien se le impuso la pena privativa de libertad de cuatro meses y multa de cuatro salarios básicos unificados por el delito de intimidación en contra de un  Agente Civil de Tránsito.

Los hechos ocurrieron en el sector del parque de Los Recuerdos, durante un operativo de control de documentos, en el cual al emitir la citación correspondiente al conductor por no portar su licencia de conducir, hizo notar su malestar e insultó y amenazó al Agente de Tránsito. Frente a estas acciones, inmediatamente se solicitó la colaboración de Policía Nacional quienes realizaron la aprehensión del conductor por el delito de intimidación.

La Municipalidad de Ambato reafirma su rechazo ante cualquier tipo de violencia e intimidación hacia a los servidores públicos y condena  este tipo de conductas por parte de algunos ciudadanos, quienes por falta de cultura y respeto hacia la normativa legal en materia de tránsito, han motivado que los uniformados se involucren en este tipo de agresiones.